



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Martes, 16 de octubre de 1973

Núm. 235

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.632

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Concurso para la adquisición de placas de rodaje para el año 1974

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia podrán presentarse proposiciones para tomar parte en el concurso anunciado por la Corporación para adquirir 27.000 placas para bicicleta; 6.500 placas para vehículo de dos ruedas; 10.000 placas para los vehículos de cuatro ruedas. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Palacio provincial.

Zaragoza, 6 de octubre de 1973. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 6.573

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Selección de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de convocatoria, siendo las trece horas diez minutos, en la sala consistorial,

bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el señor Betegón, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en el pasado mes de agosto.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar a un funcionario el importe del aparato ortopédico recomendado facultativamente.

—Abonar la subvención consignada en presupuesto al Presidente de la Comisión Ejecutiva de "La Caridad".

—Abonar el importe de las facturas de los actos de las Jornadas Extraescolares celebradas en la pasada primavera,

—Designar al Concejal don Emilio Eiroa García para que asista al XIII Curso sobre Problemas Políticos de la Vida Local en Peñíscola.

—Abonar a la clínica de Montpellier los gastos ocasionados por un funcionario.

—Abonar a un funcionario la factura por estancia de su esposa en Fitero.

—Resolver sobre petición del Presidente del Patronato Benéfico - social "Nuestra Señora de Lourdes", en Valdefierro.

Propiedades

Conceder a don Arsenio Gregorio Andrés y don José Pomar Laborda plazo improrrogable de dos meses para desalojar vaquerías números 17, 21 y 23, sitas en calle del Matadero.

—Devolver la garantía definitiva a la "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas", S. A., constituida para responder de las obras de instalación semaforica en avenida de Compromiso de Caspe.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras del colector general para desagüe de barrio de Monzarbarba al río Ebro, adjudicadas a Leandro Bernal Embid.

—Aprobar recepción definitiva de las obras de acondicionamiento del camino de San Juan de Mozarrifar y pavimentación de la travesía del barrio, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de galería para servicios públicos en la nueva estación del Portillo, adjudicadas a "Dragados y Construcciones", sociedad anónima.

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria constituida por "Fomento de Obras y Construcciones" para responder de las obras de urbanización del sector Cuéllar.

—Declarar válida la subasta convocada para contratar proyecto de ornamentación y jardines en la plaza de Roma y adjudicar el remate a don Joaquín García Loscertales, por pesetas 2.008.000.

—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de pavimentación de calles de San Lamberto y otras y adjudicar el remate a Julián Torres Calleja.

—Declarar válida la subasta para contratar proyecto de instalación de alumbrado público en calle Tiermas y otras y adjudicar el remate a don Julio Amaro Ibáñez, por 255.000 pesetas.

—Declarar válida la subasta para contratar proyecto de renovación de líneas y cuadro de automatización en el paseo de Teruel, y adjudicar el remate a Enrique Coca, en 130.000 pesetas.

—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de mejora de alumbrado público en calle Eugenia Bueso y otras y adjudicar el remate a don Julio Amaro Ibáñez en pesetas 233.000.

—Declarar válida la subasta para contratar proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de la Jota.

—Declarar válida la subasta convocada para contratar el proyecto de reforma de alumbrado en el parque de Primo de Rivera y adjudicar el remate a Enrique Coca en 105.169 pesetas.

—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado en calle de Oviedo y adjudicar el remate a Enrique Coca en pesetas 114.500.

—Declarar válida la subasta convocada para contratar proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Miralbueno y adjudicar el remate a don Julio Amaro Ibáñez en pesetas 175.678.

—Declarar válida la subasta para contratar proyecto de instalación de alumbrado en acceso estación.

—Declarar válida la subasta para contratar proyecto de pavimentación de la calle de Amado Nervo y adjudicar el remate a don Julián Torres Calleja.

—Abonar a la Delegación de Hacienda en concepto de contribución urbana la cantidad de 51.379 pesetas por la finca número 1 de la calle de Barcelona.

—Abonar a la Delegación de Hacienda la cantidad de 13.699 ptas. por la finca número 4 de la calle de Pedro Cerbuna.

—Comunicar a un vecino que no procede dar de baja en el canon de labor y siembra la parcela municipal 26-246.

—Dar de baja a don Julio Entío Val y alta a don Antonio Entío López en el canon de las parcelas 44-126 y 40-118.

—Desestimar la petición de don Carmelo Lostao Gracia de concesión a canon de varias parcelas en "Realengo de Villamayor".

—Adjudicar a don Emilio Blanco Gascón la parcela en "Realengo de Villamayor".

—Dar de baja a don Serafín Formigós Blánquez y alta de don Luciano Moreno Blánquez de un corral sito en el barrio de Alcofea.

—Declarar válida la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Miguel Servet y adjudicar el remate a "Corviam", S. A, por un importe de 6.482.776 pesetas.

—Declarar válido el acto de la subasta para contratar las obras de urbanización del sector Torrero, tercera fase, y adjudicar la misma a "Fomento de Obras y Construcciones", por un importe de 21.915.000 pesetas.

—Aprobar relación de gastos presentada por la Dirección de Parque y Jardines, por un importe de 105.052 pesetas.

—Notificar a don Angel Santis Labastida que no procede acceder a su solicitud de instalar atracciones diversas en zonas de la ciudad.

Gobernación

Abonar a doña Rosa Barrio Otal las cantidades devengadas y que no llegó a percibir por fallecimiento de su esposo, don José Benito Pérez Gállego, jubilado.

—Abonar a doña Elisa Alvarez Romeo las cantidades devengadas y que no llegó a percibir por fallecimiento de su esposo, don Bernardo Ibarra Hidalgo, jubilado.

—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad, recaída en el expediente de viudedad y capital seguro de vida de doña Juana Gimeno Espinosa.

—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad, recaída en el expediente de pensión a favor de doña María-Jesús Deop Ortín, madre de don Manuel Prades Deop, fallecido.

—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad recaída en expediente de pensión de viudedad y capital segu-

ro de vida de doña Pilar Palomar Espeso.

—Abonar a don Jesús Toribio Julve Peco, único heredero de doña Concepción Peco Palo, los haberes devengados y no percibidos por la misma, previa comprobación de no haber sido abonados con anterioridad.

—Proceder a la instalación de un timbre de alta sonoridad en el teléfono 27 19 80, de los depósitos de agua cubiertos situados en la calle de Mearnes de Isuela.

Urbanismo

Incluir en el Registro público de solares la finca número 18 de la calle de Bretón, a petición de don Jeremías Sancho Luño.

—Devolver los derechos de licencia de obras que solicita don Angel Portero Blásquez.

—Devolver los derechos de licencia que solicita don Vicente Varea Martínez en calle de Domingo Ram.

—Devolver los derechos de licencia solicitados por "Urbanización Bartolomé", S. A.

—Devolver los derechos de licencia solicitados por don Cipriano Briceño Martínez, en calle General Franco, número 8.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en barrio de Casetas, a petición de don Domingo Cuartero Ricoa.

—Quedar enterada de la declaración de estado de ruina de la casa número 27 de la calle de Tarragona, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave agrícola y vivienda unifamiliar en calle Corbera Alta, sin número, a petición de don Valentín Cebollada Latorre.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera del puente de Santa Isabel a Zuera, frente al kilómetro 4,8 del barrio de Montañana, a petición de don Agustín Clavero Prats.

—Conceder licencia de obras para construcción de establos y almacén y dos servicios en "Lugarico de Cerdán", del barrio de Movera, a petición de don Emilio Edo Barragué.

Previa declaración unánime de urgencia, a propuesta de la Comisión de Cultura, se acordó quedar enterada de un escrito de la Sección del Patrimonio Artístico de la Dirección de Bellas Artes autorizando obras de restauración en la Puerta del Carmen. Asimismo se acordó llevar a cabo esta restauración adoptando las medidas pertinentes.

Se levantó la sesión a las trece treinta y cinco.

Zaragoza a 7 de septiembre de 1973.
El Secretario general, Xavier de Pedro.
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hor-
no Liria.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.619

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y el número 343 de 1973 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" por óbito de doña Pilar Escusol Oria, fallecida en La Almuña de Doña Godina (Zaragoza), de donde era natural, el día 23 de septiembre de 1969, hija de Andrés y de Agustina, y en estado de soltera, en la que figuran como parientes de la misma y solicitan ser declaradas herederas sus hermanas de doble vínculo Carmen y María Escusol Oria, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 6.622

JUZGADO NUM. 7

Don José-Fernando Martínez - Sapiña Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 7 de Zaragoza; Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en los autos de juicio de arrendamientos urbanos número 373 de 1973, sobre resolución de contrato de local de negocio; instados por doña Petra Ojal Laborda, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra otra y doña Pilar Navarro (viuda de Forcano), de la que se desconoce su domicilio, pero que al parecer reside con unos hijos en Lérida, y contra los herederos desconocidos de don Mariano Forcano Bernad, todo ello en relación con el contrato de arrendamiento

del local bajo, mano derecha, de la casa número 15 de la calle Borderas, de esta ciudad, con entrada por la calle Suiza, número 12, por medio del presente se emplaza a dichos demandados para que en el término de seis días comparezcan en forma en los autos y contesten la demanda, con apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez de primera instancia, José - Fernando Martínez - Sapiña. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.620

MELILLA

Don Angel Gállego Hernández, Juez municipal en funciones del de primera instancia de Melilla;

Por el presente se anuncia la incoación en este Juzgado, al número 114 de 1973, de expediente sobre declaración de herederos "ab intestato" por fallecimiento de doña Pilar de las Heras Luque, hija de Constancio y de Victoria, de estado soltera, fallecida en esta ciudad el día 3 de junio de 1973, cuyo herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo don Constancio y don Antonio de las Heras Luque, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los solicitantes para que en término de treinta días comparezcan en el mencionado expediente a reclamarla.

Dado en Melilla a doce de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Angel Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.625

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 238 de 1973, instado por don Alejandro Espinosa García, representado por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra don Ricardo Girón, domiciliado en paseo de Echegaray, número 4, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor de artesanía, de 24 pulgadas, seminuevo; valorado en 9.000 pesetas.

Un tresillo, el sofá de tres plazas, tapizado en skai color rojo claro, con almohadones floreados en color verdoso; valorado; en 6.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de noviembre, a los doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder de doña Amparo Campos Vela, esposa del demandado y con el mismo domicilio, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.560

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 400 de 1973, sobre paralización de un tren, contra José Brocal Ubeda, en ignorado paradero, se dictó la sentencia del tenor literal siguiente, en su encabezamiento y fallo:

"Sentencia. — En Zaragoza a 6 de octubre de 1973. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y la "Renfe", representada por el Procurador don José-Luis Velasco Callizo, con poder que tiene acreditado en los autos, como perjudicada, y José Brocal Ubeda, del que no constan circunstancias y en ignorado paradero, como denunciado, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Brocal Ubeda, en concepto de autor responsable de una falta contra la Ley de Policía de Ferrocarriles, por paralización de un tren, a la pena de 500 pesetas de multa, a que indemnice a la "Renfe" en la cantidad de 351'78 pesetas, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado José Brocal Ubeda, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente,

para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Julio Merayo Sarmiento.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.627

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 195 de 1973, que se tramitan a instancia de "Aceites Masip", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Miguel Ruiz Rodrigo, se sacan a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 205, de fecha 10 septiembre próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 6 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.629

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 342 de 1973, que se tramitan a instancia de don Angel Pocino Sarrablo, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Antonio María Vela, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 % de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 205, de fecha 10 de septiembre próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 6 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.631

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 719 de 1972, que se tramitan a instancia de Angel Andrés García (Procurador señor Peré Aguirre), contra don José García Rodríguez, se sacan a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 211, de fecha 17 de septiembre próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 6 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.628

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 246 de 1970, tramitados a instancia de Alfonso Soláns Viamonte, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Francisco Giménez Peláez, se sacan a la venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 206, de fecha 11 de septiembre de 1973, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 6 de noviembre, a las diez horas.

Núm. 6.630

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 502 de 1972, que se tramitan a instancia de don Basilio Gil Martín y otros, representados por el Procurador señor Bibián Fierro, contra doña María-Teresa Rius Cañelles, se sacan a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados a la demandada, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 206, de fecha 11 de septiembre próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 6 de noviembre, a las diez horas.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.556

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo número 943-9 expedido por nuestra sucursal de Ariza con fecha 22 de septiembre de 1972, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 6 de octubre de 1973. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones